



ACTA APERTURA SOBRE B

RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS PARA A REFOMRA DE LAS PISCINAS DEL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL DE UGARRANDÍA DE HUARTE, 2024.

Expte: 1757/2024

ASUNTO: Apertura de Sobre B, relativo a la propuesta técnica del procedimiento de licitación de las obras de reforma de las piscinas en el complejo deportivo municipal de Ugarrandía de Huarte, 2024

ANTECEDENTES:

PRIMERO: El procedimiento de licitación se ha desarrollado hasta la fecha los siguientes trámites:

Trámite	Fecha
Aprobación del pliego de licitación	12/06/2024 mediante resolución de Alcaldía 2024- 0813
Publicación del pliego de licitación: PCN	12/06/2024
Fin de plazo de presentación de ofertas.	27/06/2024
Apertura de sobre A y admisión de participantes	28/06/2024

En dicho acto se admitió la participación del único licitador presentado al procedimiento, como es:

Nombre de la empresa	Admisión
POOL TIME, S.L.U.	Sí, anexo I

SEGUNDO: A continuación, el mismo día 28/06/2024 la Mesa de Contratación se reunió y procedió a la apertura del Sobre B relativo a la propuesta técnica presentada. Analizada la documentación, la Mesa de Contratación, en la fecha y con los miembros abajo firmantes ha procedido a valorar esta propuesta técnica, ante la cual, emite la siguiente

VALORACIÓN:





Criterio establecido en el pliego	Valoración	Puntuación
a.1) Análisis del contenido: Hasta 15 puntos. Análisis del proyecto técnico que sirve de base para la licitación de las obras, en relación al contexto y entorno de las instalaciones deportivas. Se valorará el análisis de la problemática de las obras y las medidas para su resolución, así como el plan de obra o programa de trabajo. ...	Se efectúa un análisis muy sencillo del programa de trabajos, dividiendo la obra en replanteo, destrucciones y excavación, reforma de canal hormigón y paseos, solados y alicatados, instalaciones varias y acabados, limpieza final de obra y puesta en marcha. No hay un calendario de ejecución ni planning. La propuesta en cuanto al orden de los trabajos es razonable pero no se desarrolla. No se habla de los accesos a la obra.	5 puntos
a.2) Medidas de minimización de afecciones; hasta 10 puntos. Medidas propuestas para minimizar las posibles molestias a las personas, bienes y servicios del entorno de las obras. ... Se valorará especialmente las medidas propuestas para que la obra y su ejecución afecten en la menor medida posible al césped de la piscina, e incluso, las medidas de reposición propuestas si es que esto fuese necesario. Hasta 10 puntos.	No se menciona para nada las cuestiones de la minimización de afecciones, ni a usuarios. ni a otros empleados de las instalaciones. Tampoco se habla del césped ni de como se actuará en su entorno. Únicamente se habla de no afectar a otras partes y pavimentaciones de la instalación. Se otorga 0.5 puntos, dado que se habla (Aunque es obligatorio) de tomar las debidas precauciones y medidas de seguridad para la realización de los trabajos durante la obra de forma segura	0,5 puntos
Puntuación total		5,5

A la vista de que el pliego, en su epígrafe 5.3 establece que “en ninguno de los criterios se establece una puntuación mínima por debajo de la cual se excluyan las ofertas de los licitadores”, la Mesa de Contratación, adopta el siguiente:

ACUERDO:





PRIMERO: Establecer la puntuación obtenida por POOL TIME, S.L.U en los criterios de valoración cualitativa en 5,5 puntos.

SEGUNDO: Establecer la fecha de apertura del sobre C para el día 03/07/2024, a las 7:30 horas en la casa consistorial del Ayuntamiento de Huarte.

Así se acuerda, en Huarte a fecha de firma electrónica.

ALFREDO ARRUIZ

IOSU ALZORRIZ

TXEMARI ZURBANO PEÑAS

JOSETXO LABAIRU

AMAIA ELKANO GARRALDA

